



BASES CONCURSO CULTURAL

El próximo miércoles, día 6 de marzo, realizaremos durante la semana del “Cultura Fest” el formato de Charlas del Siglo XXI, **CONSIGUE LOS PUNTOS**, un programa basado en el famoso concurso de televisión Atrapa un Millón, que cuenta con una serie de modificaciones que se detallan en este documento.

El concurso se basará en que 2 parejas tratan de mantener el máximo número de puntos posibles a lo largo de 8 rondas, quien de las 2 parejas consiga un mayor número de puntos optará a uno de los premios señalados.

Para participar es necesario, que en la **URNA** donde has escaneado el QR que te llevo a este documento deposites un papel con los siguientes datos: TU NOMBRE COMPLETO, EL NOMBRE COMPLETO DE TU PAREJA y UN CORREO ELECTRÓNICO para notificar en caso aplicable, su selección como concursante del programa.

Este programa se realizará en directo el día 6 de marzo de 2024, de 18:00 a 20:00 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde podrá asistir público presencial, así como, se retransmitirá en el canal de YouTube oficial de la Facultad y en el canal de Twitch de Charlas del Siglo XXI.

NORMAS DE “CONSIGUE LOS PUNTOS”

1. Se realizarán 8 preguntas, cada pregunta tendrá dos temáticas a seleccionar por los concursantes, de esas 2 se escogerá una, y las 8 preguntas tendrán las siguientes opciones.
 - a. Las 4 primeras preguntas, constarán de 4 opciones posibles.
 - b. Las 3 preguntas siguientes, constarán de 3 opciones posibles.
 - c. La última pregunta, constarán de 2 opciones posible.
2. Los concursantes tendrán un total de 21 bolas (que representarán los puntos totales (120 puntos máximos), cada bola vale 5 puntos, salvo una bola verde que valdrá 20 puntos).
 - a. Dichas bolas servirán para responder a las preguntas, los concursantes podrán dividir las bolas para contestar entre las diferentes opciones, pero, siempre debe quedar una opción sin contestar.
 - i. En el caso de 4 opciones (máx 3), en el caso de 3 opciones (máx 2) y en el caso de 2 opciones (máx 1).
3. Para responder a cada pregunta se contarán con un tiempo total de 1 minuto íntegro.
4. En este concurso competirán dos parejas que se enfrentarán por ver quien consigue el mayor número de puntos. Aquella pareja que consiga más puntos a final del programa

será quien se lleve uno de los premios en función a los puntos obtenidos, que figura más abajo.

5. Habrá dos comodines, uno para cada pareja, que será elegido al azar por la pareja.
 - a. **Comodín del público:** El público presente podrá ayudaros a responder la pregunta.
 - b. **Comodín de la Llamada:** Podrán llamar a una persona que consideren experta en la materia para resolver el problema (máx. dos intentos para que coja el teléfono).
6. Habrá tres anticomodines, que serán elegidos al azar por la pareja, y que podrá ser utilizado por la pareja contrincante a partir de la pregunta 4, a elección por los concursantes.
 - a. **El veto:** La pareja que tenga el anticomodin podrá vetar a una de las personas de la pareja, quien tendrá que abandonar la sala durante esa pregunta.
 - b. **El cambia-tema:** La pareja que tenga este anticomodin podrá cambiar la temática seleccionada por la contraria.
 - c. **El Tic Tac:** La pareja que tenga este anticomodin reducirá el tiempo de decisión a tan solo 20 segundos, a partir de la lectura de la pregunta.
7. Si se usa uno de los anticomodines, no se podrá activar el comodín.
8. Premios para la pareja que consiga más puntos:
 - a. Si consiguen los 120 puntos: Cada uno se llevará 50 euros, dicho bote aumentará en función de las suscripciones recibidas durante el programa. (Si hay 6 suscripciones, aumentará 6 euros, a partir de doble cifra de primes se multiplica x2 es decir, 10 suscripciones, aumentaría el bote en 20 euros).
 - b. Entre 119-100 puntos: Cada uno se llevará 35 euros, dicho premio aumentará nuevamente, dependiendo de las suscripciones, tal y como se explica anteriormente. Además, se llevarán 1 entrada para cada uno al UniSong Contest.
 - c. Entre 99-60 puntos: Cada uno se llevará 25 euros, dicho premio aumentará como se explicó en el primer caso. Además, se llevarán como conjunto un libro de Daniel Pérez Rodríguez “La Superpotencia Renovable” firmado.
 - d. Entre 59-30 puntos: Cada uno se llevará 15 euros, dicho premio aumentará como se explicó en el primer caso. Además, se llevarán como conjunto un disco a su elección (no podrá superar la cantidad de 20 euros).
 - e. Entre 29-5 puntos: Cada uno se llevará 5 euros y una taza de Charlas del Siglo XXI.

- f. Si pierden todas sus bolas, no obtendrán ningún premio.
9. En caso de detectar cualquier tipo de trampa, o irregularidad durante el directo, quedará a discreción de la organización la invalidez de la respuesta y su consecuente eliminación del concurso.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrá participar en el concurso cualquier persona física que cumpla los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante de grado, máster, doctorando o profesor de la Universidad de Sevilla, o cualquier centro adscrito a la Universidad de Sevilla.
 - a. Deberá haber siempre un miembro de la Universidad de Sevilla en la pareja, pudiendo ser la otra persona ajena a la Universidad. (Se pedirá que la persona escogida muestre su carnet de estudiante de la US).
 - b. En caso de ser alumno Erasmus, siempre que el/la alumno este matriculado en la Universidad de Sevilla estará permitida su participación. (Se pedirá que la persona escogida muestre su carnet de estudiante de la US).

CESIÓN DE DERECHOS

Todas las personas que concursan con su participación otorgan mediante la aceptación de estas bases su consentimiento expreso e irrevocable para que Charlas del Siglo XXI y FCEyE pueda directa o indirectamente utilizar gratuitamente su imagen, nombre y/o voz, así como a llevar a cabo la promoción del concurso, mediante el uso de las imágenes y la propia emisión del concurso en directo.

Asimismo, quienes concursan con su participación conocen y consiente expresamente que Charlas del Siglo XXI y FCEyE proceda a la fijación e íntegra grabación de sus obras e interpretaciones y de cuantas actividades se desarrollen por las personas participantes durante todo el concurso a que se refiere el presente documento, reconociendo expresamente a Charlas del Siglo XXI y FCEyE la plena titularidad de cuantos derechos de explotación de las grabaciones y de la obra audiovisual resultante conforme reconoce la legislación española en materia de propiedad intelectual.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A los efectos del Reglamento UE 679/2016 General de protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Charlas del Siglo XXI y la FCEyE informa a quienes participen de la incorporación de los datos de carácter personal que el concursante facilite, en ejecución de esta iniciativa, a los ficheros automatizados titularidad de aquélla, así como del tratamiento automatizado al que van a ser sometidos, con la finalidad de ser empleados en el desarrollo de los procesos de selección y ejecución del concurso.